

MESA DIRECTIVA

Dip. Baltazar Gaona García
Presidencia

Dip. Nalleli Julieta Peraza Huerta
Vicepresidencia

Dip. Jaqueline Avilés Osorio
Primera Secretaría

Dip. David Martínez Gowman
Segunda Secretaría

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado
Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano
Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz
Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza
Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia
Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
Integrante

Dip. Adriana Campos Huirache
Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado
Integrante

Dip. Brissa Irerí Arroyo Martínez
Integrante

Dip. Baltazar Gaona García
Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés
Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García
Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

POSICIONAMIENTO CON RESPECTO
A LA DEFENSA DE LOS CONSULADOS
DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO
ADSCRITOS A LOS ESTADOS UNIDOS
DE NORTEAMÉRICA, PRESENTADA POR
EL DIPUTADO ANTONIO TZILACATZÍN
CARREÑO SOSA, INTEGRANTE
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

Dip. Baltazar Gaona García,
 Presidente de la Mesa Directiva
 del Congreso del Estado de Michoacán
 de Ocampo. LXXVI Legislatura.
 Presente:

El que suscribe, diputado Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en ejercicio del derecho que me confiere el artículo 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar ante ustedes el siguiente *Posicionamiento con respecto a la defensa de los Consulados del Servicio Exterior Mexicano adscritos a los Estados Unidos de Norteamérica*, al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN

Hoy hago uso de esta tribuna con profundo sentido de responsabilidad institucional, pero también con una firme convicción de defensa nacional, para referirme a un tema que toca directamente la dignidad del Estado mexicano, la protección de nuestros connacionales y el respeto irrestricto a nuestra soberanía: la posible revisión y eventual cierre de los 53 consulados que México mantiene en los Estados Unidos de América.

La noticia difundida el pasado 8 de mayo, respecto a que el gobierno del presidente Donald Trump ha ordenado una revisión integral de la red consular mexicana en territorio estadounidense, representa mucho más que un asunto administrativo o diplomático. Estamos frente a una señal política de enorme gravedad que amenaza con debilitar los mecanismos de protección y asistencia que millones de mexicanas y mexicanos reciben diariamente fuera de nuestras fronteras.

Los consulados mexicanos constituyen la red consular más amplia que cualquier nación tiene en los Estados Unidos. Esa presencia no es casualidad. Responde a la realidad histórica, económica, cultural y humana que une a ambos países. Detrás de cada consulado hay familias enteras que dependen de esos servicios para tramitar un pasaporte, registrar a sus hijos, recibir orientación jurídica, acceder a protección frente a abusos laborales o incluso obtener respaldo en situaciones de emergencia.

Cerrar o debilitar consulados equivale a dejar en estado de vulnerabilidad a millones de personas

que contribuyen todos los días a la economía estadounidense y que, al mismo tiempo, sostienen con sus remesas a miles de familias mexicanas.

Desde esta soberanía estatal debemos decirlo con claridad y con respeto: la relación bilateral entre México y Estados Unidos debe construirse desde la cooperación, nunca desde la presión política ni desde amenazas que vulneren principios elementales del derecho internacional.

Las diferencias en materia de seguridad, combate al narcotráfico o cooperación judicial deben atenderse mediante canales diplomáticos institucionales, con diálogo y corresponsabilidad, jamás mediante acciones unilaterales que pretendan utilizar la infraestructura consular como instrumento de presión geopolítica.

México es un país soberano. Nuestra política exterior se rige por principios históricos de autodeterminación de los pueblos, solución pacífica de controversias y no intervención. Por ello, cualquier intento de reducir la presencia consular mexicana en territorio estadounidense inevitablemente genera preocupación legítima, particularmente cuando ocurre en un contexto de declaraciones que han insinuado intervenciones directas contra nuestro país.

No podemos normalizar discursos que colocan a México bajo sospecha permanente ni aceptar narrativas que pretenden responsabilizar exclusivamente a nuestra nación de fenómenos complejos como el tráfico de drogas o la delincuencia organizada transnacional. La seguridad regional exige cooperación bilateral, inteligencia compartida, control del tráfico ilegal de armas y políticas integrales de desarrollo social en ambos lados de la frontera.

Compañeras y compañeros:

En estados como Arizona, California, Texas o Illinois, los consulados mexicanos representan mucho más que oficinas administrativas. Son espacios de identidad nacional, centros de apoyo comunitario y auténticos refugios institucionales para nuestros migrantes.

Ahí están nuestros trabajadores agrícolas, nuestros obreros, nuestras enfermeras, nuestros estudiantes, nuestros comerciantes y nuestras familias enteras que todos los días sostienen sectores fundamentales de la economía norteamericana. A ellos les debemos respaldo absoluto, sin titubeos y sin cálculos políticos.

Por ello, desde esta tribuna hago un llamado respetuoso pero firme al Gobierno de la República, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Senado

mexicano para fortalecer la defensa diplomática de nuestra red consular y emprender todas las acciones jurídicas, políticas e internacionales necesarias para garantizar su permanencia y funcionamiento.

Asimismo, convoco a todas las fuerzas políticas de este Congreso a cerrar filas en torno a la defensa de nuestros connacionales en el exterior. Este no debe ser un tema partidista. Se trata de un asunto de Estado, de derechos humanos y de dignidad nacional.

México y Estados Unidos están llamados a mantener una relación de cooperación estratégica basada en el respeto mutuo. Ninguna nación puede construir acuerdos duraderos desde la intimidación o la desconfianza.

Hoy más que nunca debemos defender a quienes, aún lejos de su tierra, siguen siendo parte esencial de nuestra nación.

Porque proteger nuestros consulados también significa proteger a México.

Es cuanto.

SEDE DEL PODER LEGISLATIVO de Morelia,
Michoacán de Ocampo, a 3 de junio de 2026 dos mil
veintiséis.

Atentamente

Dip. Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa



www.congresomich.gob.mx